



# **1ª MUESTRA NAVIDEÑA DE OFICIOS ARTESANOS SALAMANCA**

Organiza la Asociación Profesional Salmantina de Artesanos SALARTE.

## **Lugar y fecha**

**Plaza de los Bandos** del 16 de Diciembre 2011 al 5 de Enero 2012.

La Muestra se celebrará en Carpa cerrada con 25 stands de 3x2 totalmente diáfanos.

## **Montaje y Desmontaje**

El montaje de los stands se realizará a partir del día 15 de Diciembre 2011 debiendo estar completamente finalizado a las 11.00h del día 16.

La recogida de los stands se realizará el día 5 de enero 2012 a partir de las 22h de la noche.

## **Vigilancia**

La seguridad contratada por Salarte cubrirá desde la noche del 15 al 16 de Diciembre 2011, todas las horas en que la Muestra permanezca cerrada y hasta las 11:00 horas del día 6 de Enero de 2012.

## **Requisitos y documentación a aportar**

Hoja de inscripción debidamente cumplimentada

Fotocopia del DNI

Certificado emitido por la AEAT de estar dado de alta en el IAE desde el 1 de Junio 2011 en un epígrafe relativo al artesanía.

Fotocopia de los recibos de autónomos de los meses de Junio, Julio y Agosto 2011.

Fotocopia del Carnet Artesano

3 **Fotografías** de buena calidad de los productos a exponer y una del stand montado.

La presente solicitud deberá ser enviada antes de la fecha límite del **16 de Septiembre 2011** (fecha de matasellos) por correo ordinario a la siguiente dirección .:

**SALARTE**  
**Asoc. Prof. Salmantina de Artesanos**  
**Calle Sierpes , 5 1ºE**  
**37002 SALAMANCA**

Información : Tfno 626367182 Carlos

email: asociacionsalarte @yahoo.es

**No estará permitido :**

1. La reventa de productos.
2. Productos fabricados por procedimientos industriales.
3. La exposición y/o venta de productos tipo baratija o suvenir.
4. La exposición y/o venta de materias primas, piezas de montaje y enfilados.

### **Atribuciones de la Organización**

1. En uso de sus competencias, la Organización podrá adoptar las medidas que considere oportunas para el correcto desarrollo de MOART 2011.
2. La Organización se reserva el derecho a retirar parte, o la totalidad, de las piezas de un participante en una feria, si el producto expuesto no cumple con las normativas de participación establecidas en estas bases.
3. La Organización se reserva el derecho a realizar cambios en las fechas y horarios durante el desarrollo de MOART 2011.
4. La Organización se reserva el derecho de decidir que oficios recogidos en el nuevo Repertorio Artesano de Castilla y León pueden participar.
5. La vigilancia contratada es de carácter disuasorio. La Organización no se hace responsable, en el caso de hurto o robo, de productos o elementos decorativos dentro o fuera del stand.

### **Proceso de Admisión**

Salarte valorará las solicitudes según la calidad y originalidad del producto artesano. Intentando dar cabida al mayor número de oficios posible.

Las solicitudes que estén incompletas no serán objeto de valoración.

La selección de los participantes se celebrará el día 22 de Septiembre .

Tanto a los talleres admitidos como a los no admitidos y a los reservas se les comunicarán las decisiones de la comisión de selección a MOART 2011 mediante E-mail.

### **Obligaciones y responsabilidades de los participantes**

Cada participante se compromete a:

- .-Seguir la normativa de Moart 2011 establecidas en este documento.
- .- La venta y/o exposición de productos exclusivamente elaborados por él/ella, presentados en solicitud de participación y que coincidan con el oficio reconocido en el documento que le acredite como artesano.
- .-Responsabilizarse de sus productos (garantías, funcionamiento, etc.) expuestos en su stand durante la celebración de Moart 2011.
- .- Garantizar el stock de los productos presentados en el modelo de solicitud.
- .- Ofrecer una surtido de productos variados.
- .- Responsabilizarse de la imagen y buena conservación de su stand.
- .- Cumplir La Ley 16/2002, del 19 de diciembre de Comercio de Castilla y León y las normativas sectoriales que le afecten, en especial las higiénico-sanitarias y de seguridad.
- .- Cuidar y respetar los espacios y material común de Moart 2011.

### **La organización no permite:**

- .- La instalación, tanto dentro como fuera de los stands, de carteles y pancartas que se refieran a temas distintos a la publicidad de Moart.
- .- La exposición del material fuera del stand
- .- Realizar acciones que alteren o impidan el desarrollo ordinario de la Muestra.
- .- La reventa de productos.
- .- La venta de productos de elaboración no artesanal.
- .- Realizar promociones comerciales: liquidaciones, rebajas, saldo, 2x1 y similares.
- .- No se permitirá el consumo de alcohol ni fumar en las instalaciones .

El incumplimiento de estas normas dará lugar a la expulsión de la Muestra y al cierre del stand correspondiente, sin derecho a indemnización alguna.

### **Coste de participación y abono del mismo**

La cuota de participación es de 1400 € IVA INCLUIDO.

**Los talleres admitidos deberán abonar el 50% de la cuota, 700€, antes del día 30 de Septiembre 2011, pasada esa fecha si no se ha efectuado el pago se perderá el derecho a asistir a Moart 2011. El resto de la cuota se abonará antes del día 31 de Octubre 2011.**

**Si el taller seleccionado decide no participar en Moart 2011 por cualquier causa y lo comunica a Salarte con posterioridad al día 10 de Noviembre 2011, no le será reembolsado el coste de participación.**



## HOJA DE INSCRIPCIÓN

### INFORMACIÓN PROFESIONAL DEL ARTESANO

Nombre y apellidos/razón social: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_

Población: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_ Tel fijo.: \_\_\_\_\_ Tel.mov: \_\_\_\_\_

CIF: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_ Página web: \_\_\_\_\_

Oficio artesano: \_\_\_\_\_

Asociación a la que pertenece (si aplica): \_\_\_\_\_

Breve descripción del proceso de elaboración y técnicas utilizadas:

### INFORMACIÓN PARA MOART 2011

Rótulo del stand: \_\_\_\_\_

Domicilio para el catálogo de la Feria: \_\_\_\_\_  
(Sólo si es diferente al domicilio particular)

Precio medio de los productos a exponer/vender \_\_\_\_\_

Porcentaje de bisutería a exponer (en el caso de no ser joyero) \_\_\_\_\_

\* El porcentaje debe ser lo más exacto posible. Salarte se reserva el derecho de retirar el producto si la realidad no se ajusta al porcentaje.

Porcentaje de productos entre 1 y 10 € a exponer \_\_\_\_\_

Categorías y productos a exponer en la Feria y descripción:

El/la interesado/a declara bajo su exclusiva responsabilidad que los datos consignados en la presente solicitud son ciertos a fin de que surtan los efectos oportunos.

La firma y presentación de esta solicitud de presentación constituye un compromiso irrevocable por parte del solicitante de aceptar y acatar las normas específicas establecidas.

Firmado:

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de 2011.

*A los efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales facilitados por el titular serán incorporados a la base de datos propiedad de la Asociación Profesional Salmantina de Artesanos -SALARTE-, dicho fichero está ubicado en calle Siervas nº 5, 1º E - 37002 SALAMANCA, con las medidas de seguridad establecidas en la Ley Orgánica 15/1999. En todo momento el titular de los datos puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación. El titular, salvo expresión en contra, autoriza a SALARTE el uso de sus datos para su utilización, el envío por medios tradicionales y electrónicos, de información técnica, operativa y comercial acerca de los productos y servicios ofrecidos por SALARTE, actualmente y en el futuro. Dichos datos pueden ser cedidos a terceros siempre y cuando tengan que ver con los intereses profesionales de los interesados.*